



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 301 “JOSE GALVEZ”**



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Yunguyo, 19 de diciembre del 2024

OFICIO N° 064-2024-DREP/UGEL-Y/DIEI N° 301 “JG”-YUNGUYO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308**

OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

03F 19 DIC 2024

EXPEDIENTE N° 12185

HORA: 9:40 FIRMA: *ea*

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

PRESENTE.

ASUNTO : Remito ADENDA N° 01 – Acuerdo institucional de la IEI N° 301 José Gálvez y la IEP Perú Birf II.

REFERENCIA : PLAN DE CONTINGENCIA

De mi especial consideración es grato dirigirme a su autoridad, con la finalidad de poner de su conocimiento y remitir la **ADENDA N° 01 AL ACTA DE ACUERDO INSTITUCIONAL Y COMPROMISO DE GESTIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE ESPACIOS Y LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRA (PLAN DE CONTINGENCIA) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y SECUNDARIA DE LA IE JOSE GALVEZ DEL DISTRITO YUNGUYO PROVINCIA DE, YUNGUYO Y DEPARTAMENTO DE PUNO"** para el periodo 2025 de la Institución Educativa Inicial N° 301 José Gálvez, para conocimiento de las partes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



[Signature]
PROF. DAHITZA LAPATA CHUQUIMIA
EDUCACIÓN INICIAL
DIRECTORA (e)